

PROCESO ORDINARIO 2019-736

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., junio once (11) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, para resolver petición de la parte demandante. Sírvase proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena:

De conformidad a la solicitud allegada por la parte actora el **31 de mayo de 2021** sobre que *“tampoco se observa en el sistema el recibo o trámite a las comunicaciones que hemos realizado”* sic, y allega lo siguiente:

“RAD. 11001310501020190073600 DE: JEFFERSON ALEXANDER ROJAS QUIROGA Vs. AVIANCA -SAI. AL DESPACHO 29/10/2019 AUTO INADMITE DEMANDA EL 26/02/2020; AL DESPACHO-SUBSANA DEMANDA 06/03/2020, SOLICITAMOS CALIFICAR DEMANDA 09/09/2020, 04/02/2021, 15/03/2021 Y 29/04/2021”.

Este Despacho le manifiesta que no le asiste razón a su aseveración, y le conmina a la revisión y consulta de estados electrónicos, dado que el auto que admite la demanda es del **19 de mayo de 2021, con estado del 20 de mayo de 2021**, es decir, con anterioridad a la solicitud de pronunciamiento por este Juzgado, tal como se muestra a continuación:

Despacho		Ponente			
010 Circuito - Laboral		FERNANDO GONZALEZ			
Clasificación del Proceso					
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
Declarativo	Ordinario	Sin Tipo de Recurso	Secretaria-Notificaciones		
Sujetos Procesales					
Demandante(s)		Demandado(s)			
- JEFFERSON ALEXANDER ROJAS QUIROGA		- AVIANCA - MISION TEMPORAL LTDA - SERDIAN S.A. - SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S. - SERVICOPAVA			
Contenido de Radicación					
Contenido					
reintegró, indemnización, salarios, bonificación, primas, auxilio de alimentación, auxilio extralegal de transporte.					
Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicio Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
11 Jun 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA DEMANDA Y ANEXOS			11 Jun 2021
10 Jun 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	CONTESTACION DEMANDA			10 Jun 2021
08 Jun 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	PARTE DEMANDANTE ANEXA NOTIFICACIONES			08 Jun 2021
31 May 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	PARTE DEMANDANTE SOLICITA TRAMITE			31 May 2021
19 May 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/05/2021 A LAS 14:47:18.	20 May 2021	20 May 2021	19 May 2021
19 May 2021	AUTO ADMITE DEMANDA				19 May 2021
30 Apr 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	REITERA SOLICITUD ESTUDIO DE LA DEMANDA			30 Apr 2021
15 Mar 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	PARTE DTE REITERA SOLICITUD ADMISION DE LA DEMANDA			15 Mar 2021
04 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDANTE			04 Feb 2021

De otro lado, dado que la obligación de notificación personal corresponde a la parte interesada, se allegó el **08 de junio de 2021** como obra en documento PDF 09 del expediente electrónico, encontrándose actualmente el proceso en Secretaría - Términos para el cumplimiento del tiempo establecido legalmente para que la parte demandada se pronuncie.

En consecuencia, no hay trámite pendiente por resolver como afirma la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

a. a.

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑOJUEZJUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dccb7d536fcc782bc55df885b064a7012db4b2e886e765fd19ceffd9ee9e791**
Documento generado en 15/06/2021 05:03:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>